



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00457/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0451/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1125/2020.

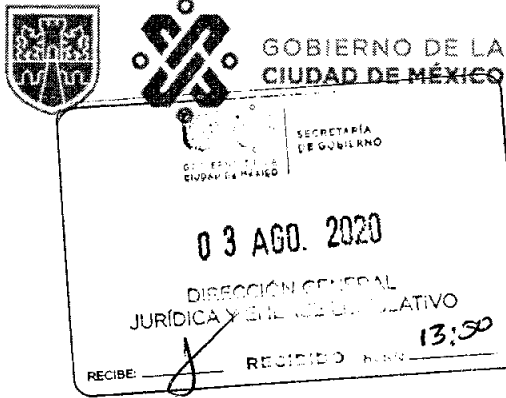
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2534/2020
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 451 / 2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDSPOSA/CSP/1125/2020**, de fecha 25 de febrero de 2020, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Primero.-Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México, así como la Comisión Federal de Electricidad, lleven a cabo una revisión integral de las condiciones en las que se encuentran los 329 mercados públicos en materia de instalaciones eléctricas, gas y drenaje, y de ser el caso realizan las adecuaciones pertinentes para cumplir con la normatividad en materia de protección civil, enviando un informe detallado de los resultados obtenidos a esta soberanía; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Informo que las acciones las realizan la Secretaría de Desarrollo Económico y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Comisión Federal de Electricidad siendo estos entes los que nos invitan a participar en estos recorridos.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/1476/20

RMV/ACHC/***

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo. La Asunción,
Tláhuac. C.P.13000. Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024

Con honestidad y principios.
Tláhuac crece contigo.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS